



# ÍNDICE

|   | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| <b>ABREVIATURAS</b> .....   | 13          |
| <b>PREÁMBULO</b> .....  | 15          |
| <b>MODIFICACIONES FISCALES</b> .....  | 19          |
| <b>I. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.</b>  | 21          |
| 1. NATURALEZA, OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN .....  | 22          |
| 2. CONTRIBUYENTES Y ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS.....                             | 23          |
| 3. PERÍODO IMPOSITIVO, DEVENGO E IMPUTACIÓN TEMPORAL.....   | 24          |
| 4. OBJETO Y HECHO IMPONIBLE .....   | 27          |
| 5. RENTAS EXENTAS .....   | 27          |
| 6. DETERMINACIÓN DE LA RENTA. MÉTODOS DE DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE.....                  | 30          |
| 7. RENDIMIENTOS DEL TRABAJO.....  | 31          |
| 7.1. Prestaciones de planes de previsión social empresarial...                                    | 32          |
| 7.2. Imputación fiscal de las contribuciones o aportaciones satisfechas por los empresarios ..... | 32          |
| 7.3. Reducciones .....  | 32          |
| 7.4. Reducciones generales para determinar el rendimiento neto.....                               | 34          |
| 7.5. Retribuciones en especie .....   | 35          |
| 7.6. Retenciones .....  | 36          |

|  | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| 8. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO. IMPUTACIÓN DE RENTAS INMOBILIARIAS .....   | 37          |
| 8.1. Ingresos .....  | 37          |
| 8.2. Gastos deducibles .....   | 38          |
| 8.3. Arrendamiento de viviendas .....  | 40          |
| 8.4. Retenciones .....   | 40          |
| 8.5. Imputación de rentas inmobiliarias .....  | 40          |
| 9. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO .....   | 41          |
| 9.1. Clasificación .....   | 41          |
| 9.2. Gastos deducibles .....   | 42          |
| 9.3. Reducciones .....   | 43          |
| 9.4. Rentas vitalicias (no las adquiridas por título sucesorio).   | 43          |
| 9.5. Rentas temporales (no las adquiridas por título sucesorio) .....  | 44          |
| 9.6. Transformación de seguros de capital diferido en renta vitalicia .....  | 45          |
| 9.7. Dividendos y asimilados .....   | 45          |
| 9.8. Préstamos entre personas vinculadas .....   | 45          |
| 9.9. Retenciones .....   | 47          |
| 9.10. Planes individuales de ahorro sistemático (PIAS) .....   | 47          |
| 9.11. Régimen transitorio para los contratos de seguros de vida suscritos antes del 31 de diciembre de 1994 .....            | 47          |
| 9.12. Compensación para seguros de vida y otros instrumentos financieros que endurecen la tributación con la nueva Ley ..... | 48          |
| 10. RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS .....   | 48          |
| 10.1. Actividad económica de arrendamiento de inmuebles ...  | 49          |
| 10.2. Modificaciones para la determinación del rendimiento neto por estimación directa .....                                 | 49          |
| 10.3. Modificaciones para la determinación del rendimiento neto por estimación objetiva .....                                | 51          |
| 10.4. Reducciones .....  | 52          |
| 10.5. Retenciones .....  | 53          |
| 11. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES .....   | 54          |
| 11.1. Definición .....   | 54          |
| 11.2. Casos en los que no se produce alteración patrimonial ...  | 54          |
| 11.3. Casos en los que no hay ganancia o pérdida patrimonial   | 55          |
| 11.4. Ganancias y pérdidas patrimoniales exentas .....   | 55          |
| 11.5. Casos que no constituyen pérdida patrimonial .....   | 56          |
| 11.6. Normas generales de valoración .....   | 56          |

|   | Pág. |
|---|------|
| 11.7. Normas específicas de valoración .....  | 57   |
| 11.8. Exención por reinversión de la vivienda habitual .....  | 61   |
| 11.9. Las ganancias patrimoniales no justificadas.....  | 61   |
| 11.10. Régimen transitorio: Aplicación de coeficientes reduc-<br>tores o de abatimiento por antigüedad..... | 62   |
| 11.11. Retenciones y pagos a cuenta .....   | 65   |
| 12. IMPUTACIONES DE RENTA.....  | 66   |
| 12.1. Rentas inmobiliarias .....  | 66   |
| 12.2. Transparencia Fiscal Internacional.....   | 66   |
| 12.3. Cesión de derechos de imagen.....   | 67   |
| 13. REGLAS ESPECIALES DE VALORACIÓN.....  | 67   |
| 13.1. General .....   | 67   |
| 13.2. Operaciones vinculadas.....   | 67   |
| 14. PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO ...   | 67   |
| 14.1. Clases de renta.....  | 67   |
| 14.2. Integración y compensación de rentas.....   | 69   |
| 14.2.1. Base imponible general .....  | 69   |
| 14.2.2. Base imponible del ahorro .....   | 69   |
| 14.3. Base liquidable .....   | 69   |
| 14.3.1. Reducciones sobre la base imponible general.  | 69   |
| 14.3.2. Reducciones sobre la base imponible del aho-<br>rro .....   | 72   |
| 14.4. Circunstancias personales y familiares.....   | 72   |
| 14.5. Cuota íntegra estatal y autonómica.....   | 74   |
| 14.5.1. Escala general estatal del impuesto .....   | 75   |
| 14.5.2. Escala autonómica o complementaria del im-<br>puesto .....  | 75   |
| 14.5.3. Especialidades en las anualidades por alimen-<br>tos a favor de los hijos .....                     | 76   |
| 14.6. Cuota líquida .....   | 76   |
| 14.6.1. Deducción por inversión en vivienda habitual.   | 76   |
| 14.6.2. Deducción por obras de adecuación de la vi-<br>vienda habitual para discapacitados .....            | 77   |
| 14.6.3. Deducciones por incentivos a la inversión en<br>actividades económicas .....                        | 78   |
| 14.6.4. Deducción por donativos .....   | 78   |
| 14.6.5. Deducción por doble imposición.....   | 78   |
| 14.6.6. Otras deducciones.....  | 79   |

|   | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| 15. GESTIÓN DEL IMPUESTO .....  | 79          |
| 15.1. Se mantiene la opción por declaración conjunta o individual.....                  | 79          |
| 15.2. Obligados a declarar.....   | 81          |
| <b>II. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO .....</b>   | <b>83</b>   |
| 1. EXENCIONES .....   | 83          |
| 1.1. Artículo 4.Cinco .....   | 83          |
| 1.2. Artículo 4.Ocho.Dos .....  | 83          |
| 2. LÍMITE CONJUNTO CON EL IRPF .....  | 84          |
| 3. CUADRO COMPARATIVO .....   | 84          |
| <b>III. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES .....</b>   | <b>91</b>   |
| 1. MODIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 35/2006, del IRPF.....                           | 91          |
| 1.1. Tipo de gravamen .....   | 94          |
| 1.2. Bonificaciones y deducciones .....   | 95          |
| 1.3. Retenciones e ingresos a cuenta .....  | 103         |
| 1.4. Sociedades patrimoniales .....   | 103         |
| 2. MODIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 36/2006 DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE..... | 106         |
| 2.1. Residencia y domicilio fiscal.....   | 106         |
| 2.2. Operaciones vinculadas.....  | 109         |
| 2.3. Reglas de valoración.....  | 124         |
| 2.4. Subcapitalización .....  | 124         |
| <b>IV. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES .....</b>                               | <b>127</b>  |
| 1. MODIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 35/2006, DEL IRPF.....                           | 127         |
| 1.1. Tipos de gravamen.....   | 128         |
| 1.2. Retenciones e ingresos a cuenta .....  | 129         |
| 2. MODIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 36/2006 DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE..... | 129         |
| 2.1. Responsables .....   | 130         |
| 2.2. Representantes.....  | 131         |
| 2.3. Domicilio fiscal .....   | 133         |
| 2.4. Operaciones vinculadas.....  | 134         |
| 2.5. Determinación de la base imponible .....   | 136         |

|  | Pág.       |
|--|------------|
| 2.6. Deuda tributaria .....  | 136        |
| 2.7. Base imponible .....  | 136        |
| 2.8. Cuota tributaria.....   | 138        |
| 2.9. Procedimiento amistoso .....  | 139        |
| <b>V. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO .....</b>  | <b>141</b> |
| 1. MODIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 35/2006, DEL IRPF .....   | 141        |
| 1.1. Autoconsumo .....   | 142        |
| 1.2. Base imponible operaciones especiales.....  | 142        |
| 1.3. Responsables del Impuesto .....   | 146        |
| 1.4. Régimen especial del grupo de entidades .....   | 148        |
| <b>VI. IMPUESTOS ESPECIALES .....</b>  | <b>157</b> |
| <b>VII. LEY GENERAL TRIBUTARIA.....</b>  | <b>159</b> |
| 1. RECARGOS POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMIENTO PREVIO .....  | 160        |
| 2. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES.....  | 162        |
| 3. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA.....   | 162        |
| 3.1. Responsabilidad solidaria.....  | 162        |
| 3.2. Responsabilidad subsidiaria .....   | 163        |
| 4. COMPROBACIÓN DE VALORES .....   | 167        |
| 5. NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA .....  | 169        |
| 6. ACTAS CON ACUERDO .....   | 171        |
| 7. DELITO FISCAL .....   | 172        |
| 8. SANCIONES NO PECUNIARIAS POR INFRACCIONES GRAVES O MUY GRAVES .....   | 173        |
| 9. REDUCCIÓN DE LAS SANCIONES.....   | 175        |
| 10. INFRACCIÓN POR INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O DE OTROS NÚMEROS O CÓDIGOS..... | 177        |
| 11. PROCEDIMIENTO PARA IMPONER SANCIONES .....   | 179        |
| 12. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL .....  | 179        |

|   | Pág. |
|---|------|
| <b>VIII. LEY DEL MERCADO DE VALORES .....</b>   | 181  |
| <b>IX. LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO.....</b>   | 187  |
| <b>X. LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES.....</b>  | 195  |
| <b>XI. OTRAS MODIFICACIONES PREVISTAS EN LA LEY 36/2006,<br/>DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.....</b>  | 201  |
| 1. LEY DEL NOTARIADO .....  | 201  |
| 2. LEY HIPOTECARIA.....   | 201  |
| 3. LEY DE DETERMINADAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN<br>DEL BLANQUEO DE CAPITALS .....  | 202  |
| 4. MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL CANARIO (LEY<br>20/1991) EN CONCORDANCIA CON LAS MODIFICACIONES<br>ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL IVA.....   | 202  |
| <br><b>ANEXOS</b>   |      |
| LEY 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas<br>Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Socie-<br>dades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio..... | 205  |
| LEY 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude<br>fiscal.....  | 395  |

## PREÁMBULO

No es mi objetivo entrar en un debate doctrinal sobre las dudas que puedan surgir de la interpretación de la reforma, sino dar un enfoque de utilidad al lector de este manual. He abordado este reto con un objetivo ambicioso, lograr una obra sencilla que pueda facilitar la lectura y la comprensión de los nuevos textos legales.

En definitiva, es mi deseo que este manual sirva de herramienta a todos aquellos que en el desempeño de sus funciones deban aplicar la normativa vigente, facilitando una mejor comprensión y una correcta aplicación de la misma. La premura con la que lo he escrito, con el afán de dar un servicio rápido al lector, hace que se constituya simplemente en unas notas de reflexión y síntesis con la esperanza que sean útiles y sencillas. Sin duda es posible un manual más completo, pero me hubiera conducido a prorrogar casi indefinidamente (siempre cabe completar algo) su publicación.

**El texto se ha articulado intentando coordinar las modificaciones contenidas en ambas Leyes y tiene 11 capítulos y los textos legales como anexos.**

**El capítulo primero está destinado al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que se corresponde con el contenido más amplio de la Ley 35/2006** (su título es más que significativo: «Ley del Impuesto sobre la Renta...»), derogando su normativa anterior contenida en el Real Decreto legislativo 3/2004. Por eso, la primera parte del manual está dedicada a sintetizar esta nueva norma, desde la Naturaleza del Impuesto hasta la gestión del mismo, detallando la tributación de las diferentes rentas que integran la Base Imponible, dividida en General y de Ahorro y el tratamiento de las ganancias y pérdidas patrimoniales, con su régimen transitorio, que da por finalizada la no tributación

de las ganancias patrimoniales generadas en las transmisiones de elementos patrimoniales antiguos. La amenaza de terminar con este beneficio fiscal ya ha llegado, pero con un régimen tan especial como farragoso, que nos obliga a considerar detenidamente la tributación de cada una de las transmisiones que se prevean realizar y que culmina con una máxima: a mayor tiempo, mayor tributación en iguales condiciones de precio.

He adjuntado un ejemplo que ayude al lector a comprender su difícil cálculo.

**El capítulo segundo trata de las modificaciones que en el Impuesto sobre el Patrimonio** introduce la Ley 35/2006 en su Disposición Final cuarta. Estas modificaciones nos van a obligar a planificar nuestras inversiones para que este Impuesto, nacido como Extraordinario, no se convierta en una carga insostenible. Para mejor comprensión de las modificaciones se acompaña una tabla comparativa de la norma con su redacción anterior y la redacción actual.

**El capítulo tercero trata de las modificaciones que en el Impuesto sobre Sociedades** introducen las dos Leyes. En efecto, tanto la Ley 35/2006 como la Ley 36/2006 introducen importantes modificaciones en la regulación de las sociedades, y en especial la Ley 35/2006 en lo que respecta al tipo de gravamen, bonificaciones y deducciones y la supresión del régimen especial de las sociedades patrimoniales, estableciendo un régimen transitorio de disolución y liquidación durante el ejercicio 2007, inspirado en el que se estableció con la supresión del régimen de las famosas sociedades transparentes y basado en el principio de neutralidad fiscal. En definitiva, con la eliminación del régimen de las sociedades patrimoniales, cuando un contribuyente realice sus inversiones o lleve a cabo sus actividades a través de la forma societaria, la tributación será la que corresponda aplicando las normas generales del Impuesto sobre Sociedades sin ninguna especialidad, dado que la elección de la forma jurídica responderá no tanto a motivos fiscales sino económicos. Por su parte, la Ley 36/2006 establece una nueva regulación de las operaciones entre partes vinculadas con amplias consecuencias para las operaciones habituales entre grupos de sociedades y grupos familiares. También, para una mejor comprensión de las modificaciones, se acompaña una tabla comparativa de la norma con su redacción anterior y la redacción actual.

**El capítulo cuarto trata de las modificaciones que en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes** introducen las dos Leyes. Básicamente para acercarse a las modificaciones contenidas en los impuestos de residentes y a la normativa de la Unión Europea. Un cuadro comparativo de la normativa anterior y la actual permite su mayor comprensión.

**El capítulo quinto trata de las modificaciones que en el Impuesto sobre el Valor Añadido** introducen la Ley 35/2006, con nueva regulación en opera-

ciones vinculadas y tramas inmobiliarias y de facturas sin contraprestación de servicios o entrega de bienes. Para ello se modifica el autoconsumo, la Base Imponible, los responsables del impuesto y se establece también la futura regulación del grupo de entidades. Contiene asimismo un cuadro comparativo de las norma anterior y el nuevo texto legal. En concordancia con esta nueva regulación del IVA, se modifica el Régimen Fiscal Canario que se cita en el capítulo once.

**El capítulo sexto simplemente cita las modificaciones en la regulación de los Impuestos Especiales**, introducidas en la Ley 36/2006.

**El capítulo séptimo trata de las modificaciones en la Ley General Tributaria introducidas en la Ley 36/2006**, con la nueva regulación de recargos, infracciones y sanciones, actas de acuerdo, responsabilidades tributarias, delito fiscal, y establece nuevos métodos de comprobación de valores. Contiene asimismo un cuadro comparativo de las norma anterior y el nuevo texto legal.

**El capítulo octavo trata de la modificación en el art. 108 de la Ley de Mercado de Valores**, introducido por la Ley 36/2006, que somete a tributación por Transmisiones Patrimoniales Onerosas la transmisión de valores en los casos que al cumplir los requisitos y condiciones de la Ley, responde a efectos tributarios a la transmisión de un bien inmueble. Esta norma nació con la Reforma del año 1977, «elusión fiscal de sociedades», y se ha ido modificando hasta esta última redacción. Contiene asimismo un cuadro comparativo de la norma modificada en su antigua y actual redacción.

**Los capítulos nueve y diez** recogen un cuadro comparativo de la anterior redacción y la redacción actual de las modificaciones contenidas en la Ley 35/2006 respecto a **la Ley del Catastro Inmobiliario y Ley de Haciendas Locales respectivamente**.

Por último, el **capítulo once** hace una síntesis de las modificaciones que afectan a la Ley del Notariado, Ley Hipotecaria y Ley de Prevención del blanqueo de capitales, además de la Ley de Régimen Fiscal Canario a la que nos hemos referido con anterioridad.

Pese a todas las modificaciones que contienen estas dos leyes, son todavía muchos los aspectos mejorables en la regulación de los tributos, pero en materia de aplicación de Leyes tributarias especialmente la inestabilidad es uno de los principales defectos de nuestro sistema tributario, fuente de una gran inseguridad jurídica. Éste es el panorama que tenemos que afrontar. Sería deseable que en una materia de tanta repercusión práctica, el legislador tuviera presente el mandato del art. 9.3 de la Constitución Española, algo tan esencial como la certeza del Derecho.

Barcelona, 19 de enero de 2007